



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Complejo Judicial de Paloquemao
Oficina de Comunicaciones***

**RECESO EN AUDIENCIA DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO
POR ESTADO DE SALUD DE LA DEFENSA**

En las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata (URI) de Puente Aranda, el Juzgado 21 Penal Municipal con Función Control de Garantías, adelantó la audiencia de imputación de cargos al ex – Alcalde Samuel Moreno y el día de hoy continuará con la medida de aseguramiento.

En horas de la mañana, el Juez 21 Penal Municipal con Función Control de Garantías, adelantó la audiencia de imputación de cargos al ex – Alcalde Samuel Moreno, quien a su vez, no aceptó los cargos que le formuló la Fiscalía General de la Nación por los delitos de Concierto para delinquir y Peculado por Apropiación a terceros.

Tras varias horas de audiencia y luego que en numerosas oportunidades la defensa del imputado, doctor Jesús Vergara, hiciera observaciones sobre su estado de salud y afección por la muerte de su madre, la Presidencia de la audiencia decidió continuar con la misma, como quiera que en oportunidades pasadas la vista pública se había suspendido por factores de salud de la misma defensa.

En horas de la tarde, luego que la Fiscalía presentara las evidencias para la medida de aseguramiento y se dieran los correspondientes traslados a las partes, la defensa insistió en su estado de salud, por lo que el Juez resolvió que era necesaria la presencia de un médico para que diagnostique con veracidad el estado de la defensa y así determinar continuar o no con la misma. A su tiempo, un médico de la secretaría de salud asistió al legista, diagnosticando que “debía descansar”.

De esta forma, el Juez resolvió suspender la audiencia, para lo cual comunicara el momento en el que se reanudará la diligencia en las instalaciones de la URI de Puente Aranda.

Esta es una información suministrada por la Oficina de Comunicaciones de Paloquemao, adscrita a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.